ADMINISTRACIÓN LOCAL

1724/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 62.1.b) del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el Decreto de la Presidencia núm. 1.473/2025, de 6 de junio, tras la celebración de la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnico/a de administración especial rama económica, se hace público el nombramiento de los/as funcionarios/as de carrera que han obtenido plaza, a quienes se concede el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, para tomar posesión de la plaza y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del ordenamiento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 116.1 d) de la Ley 5/2023, de 27 de junio.

- María Eugenia Fernández-Miranda López
- Encarnación Merlos Resina
- Pablo Alcaraz Urrutia

En Almería, a 10 de junio de 2025.
LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=H_1SKO-0oYwEKEAO359M4ygE5hbnZBQk .